



INFORMACIÓN GENERAL DE PERSONAS OBLIGADAS

-Régimen Especial-
-Persona Jurídica-

Promoción inmobiliaria o
compraventa de inmuebles

Comercio de joyas, piedras y
metales preciosos

Compraventa de vehículos
automotores

Comercio de objetos de arte y
antigüedades

1. LUGAR:

2. FECHA (dd/mm/aaaa):

3. DATOS GENERALES DE LA PERSONA OBLIGADA

3.1 Nombre o razón social completo:

3.2 Nombre comercial:

3.3 Dirección completa (calle o avenida, casa No., colonia, sector, lote, manzana, zona, municipio y departamento):

3.4 Número de Identificación Tributaria (NIT):

3.5 Teléfonos:

3.6 Fax:

3.7 Correo electrónico:

3.8 Página Web:

3.9 Tipo de sociedad :

3.9.1 Anónima

3.9.2 Otra (especificar) _____

3.10 Actividad económica principal de la entidad:

3.11 Escritura pública de constitución de sociedad número:

3.12 Fecha: (dd/mm/aaaa):

3.13 Notario que la autorizó:

3.14 Capital autorizado a la fecha:

3.15 Capital pagado a la fecha:

3.16 Número de patente:

3.16.1 De sociedad:

3.16.2 De empresa:

3.17 Inscripción definitiva:

3.17.1 Número:

3.17.2 Folio:

3.17.3 Libro:

3.18 Ingresos mensuales aproximados:

3.19 Egresos mensuales aproximados:



INFORMACIÓN GENERAL DE PERSONAS OBLIGADAS

-Régimen Especial-
-Persona Jurídica-

4. DATOS DE LOS SOCIOS Y REPRESENTANTES LEGALES

4.1 DATOS DE LOS SOCIOS QUE POSEAN COMO MÍNIMO UN 25% DE PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL

Nombres y apellidos completos:	No. de Documento de Identificación :	Lugar de emisión:	% de participación:	NIT:
a)				
b)				
c)				
d)				
e)				

4.2 DATOS DEL GERENTE Y FUNCIONARIOS QUE TENGAN REPRESENTACIÓN LEGAL

Nombres y apellidos completos:	No. de Documento de Identificación :	Lugar de emisión:	Cargo:	NIT:
a)				
b)				
c)				
d)				
e)				

5. NOMBRE DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN U ÓRGANO DE DIRECCIÓN

Nombres y apellidos completos:	No. de Documento de Identificación :	Lugar de emisión:	Cargo:	NIT:
a)				
b)				
c)				
d)				
e)				

- Nota :**
- Cuando hayan modificaciones a los datos reportados, deberá hacerlo del conocimiento de la Superintendencia de Bancos, a través de la Intendencia de Verificación Especial, en un plazo de 15 días después de efectuado el cambio adjuntado la documentación correspondiente.
 - Se entenderá por número de documento de identificación, la cédula de identificación, el pasaporte o el Documento Personal de Identificación (DPI).



INFORMACIÓN GENERAL DE PERSONAS OBLIGADAS

**-Régimen Especial-
-Persona Jurídica-**

Firma del Representante Legal

Sello de la Empresa

Base Legal: Artículo 7 del Acuerdo Gubernativo No. 118-2002, Reglamento de la Ley contra el Lavado de Dinero u Otros, Artículo 18 de la Ley Para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo, Decreto 58-2005 del Congreso de la República de Guatemala; y artículo 10 de su Reglamento, contenido en Acuerdo

DOCUMENTOS QUE SE DEBEN ANEXAR AL FORMULARIO IVE-RE-02

- 1 Fotocopia de la escritura pública y de sus registros u otros documentos de constitución de la entidad.
- 2 Fotocopia de la constancia de inscripción ante la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-.
- 3 Fotocopia del nombramiento del (los) Representante (s) Legal (es) debidamente registrado (s).
- 4 Fotocopia de patente de sociedad y de empresa.
- 5 Fotocopia de Cédula de Vecindad del (los) Representante (s) Legal (es).
- 6 En caso de ser extranjero, fotocopia del documento de identificación y del documento que acredite su condición migratoria (cuando aplique).
- 7 Fotocopia de un recibo de agua, luz o teléfono del lugar donde se ubican las oficinas centrales del negocio.